



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 3 DE MAYO DE 2018

SEGUNDA DIVISIÓN B

GRUPO 1º

NO HAY SANCIONES

GRUPO 2º

PINSEQUE A.D. – CONS. JOSE LUIS COBO COBO

Al Delegado D. GABRIEL AUREL IONUT, del Club PINSEQUE A.D., 5 partidos.

GRUPO 3º

OLIMPIC FLORESTA – CLUB MANRESA FS

Al jugador D. CARLES JIMENEZ AYALA, del Club OLIMPIC FLORESTA, 1 partido.

HOSPITALET BELLSPORT F.S. – F.S. SALOU

Al jugador ERIC BERCK VALENCIA, del Club F.S. SALOU, 4 partidos.

GRUPO 4º

A.A. PILARISTAS FLEX – LEGANES FS

Al jugador D. CARLOS DIAZ GIJÓN, del Club A.A. PILARISTAS FLEX, 3 partidos.

GRUPO 5º

NO HAY SANCIONES

GRUPO 6B

Pendiente el acta: C.D. EL DOCTORAL F.S. – A.D. PIO-PIO TEMISAS